

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9607 *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2012, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2012, en la calle Alcalá, número 15, de Madrid y, en segunda convocatoria, si procede, el día 1 de junio de 2012, a la misma hora y en el domicilio social, sito en la calle Miguel Ángel 23, 2ª planta, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Cese-dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Designación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Séptimo.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad y modificación del artículo 15 de los estatutos sociales para regular la convocatoria de la Junta General a través de la web corporativa, modificación estatutaria que quedará condicionada suspensivamente a la aprobación de la misma por el Banco de España.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2011 (comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el informe de auditoría de dichas cuentas así como el texto íntegro de la modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales y el informe sobre la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5

por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Miguel Ángel 23, 2ª planta de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Francisco J. Bauzá Moré, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120027692-1